

de que avia permitido en su casa, en tiempo que ella avia salido de la Ciudad para acompañarla á su Santuario, instada de la veneracion, y del amor con que la mirava. Estando en estos tiernos clamores, observó q̄ su Marido bolvió en sí, como si despues de un grande parasismo se restituyera á sus sentidos. Y sobreviviendo ocho dias, dispuso sus cosas con espacio, recibió con devocion los Santos Sacramentos, y dexò bien fundadas esperanças de la felicidad de su muerte.

## CAPITULO VII.

*De algunos casos prodigiosos por invocacion de la Santissima Virgen del Pueblito, en partos, y sobrepartos.*

**A** Graviada, quedaria tal vez la fe de las Mugeres Christianas, y devo-

devotas, si yo intentara estimularlas con exemplos, y con razones, á que invoquen á la Santissima Virgen MARIA en los peligros del parto: quando de muchas, que por su desgracia, no profesan nuestra Religion Catholica, se nos asegura, que claman fervorosas en este tan arriesgado aprieto á la Madre de misericordia, y gracia, para quedar indemnizadas de las temerosas pensiones, y funestos sobresaltos, que tralladó Eva á sus Hijas, como Madre de miseria, y llanto. Pero como quiera que cada prodigio que haze Dios nuestro Señor por intercesion de la Santissima Reyna, es una carta executoria de su piadosa hidalguia, que nos acuerda su proteccion poderosa; referirè algunos, que en partos, y sobrepartos ha obrado en algunas



nas Señoras su Magastad, por medio de esta milagrosa Imagen, para que la noticia sirva de aviso á las demas, y aliente la confianza de todas.

A los umbrales de la muerte llegó á vér de un sobreparto el año de quarenta, y uno, Doña Ana María Yañes Corona, Esposa del General Don Estevan Gomez de Acolta, Corregidor de esta Ciudad. Y no hallando para su alivio esperança alguna en lo humano, recurrieron ambos con fé, y confianza al socorro de la Santissima Virgen en su Imagen prodigiosa del Pueblito. Fue con ella á consolar á la Enferma el Rdo. Cura Fray Joseph Nuñez; y á su vista, fue tal la mejoría de la Señora, que el susto, y lagrymas se convirtieron en jubilo, y regocijos, y á pocos dias, quedó del todo recobra-

brada, y buena, la que llegó á vérse tan á los ultimos, que ya la lloraban difunta.

En veinte, y nueve de Agosto de mil setecientos treinta, y tres años, aviendo parido Doña Gertrudis Hurtado de Mendoza, no pudo arrojar las pares, por diligencias, y remedios que hizieron las Obstetrices. Por esta causa, llamaron á un perito Cirujano, el qual, assi que reconociò la dificultad del caso, dispertó la atencion á la Enferma, y á los Domesticos, para que fuesen por la Soberana Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, que á la sazón acabava de llegar al Templo del Espiritu Santo, para entrarla al otro dia en la Parroquia. No fue dable poder llevar la Sacratissima Efigie á la Parida, por ser ya su peligro muy



urgente, y necessitarse de mas espacio para quitarla de las Andas. Llevaronle al maravilloso Niño, á cuya presencia procuraron todos avivar la confianza, y la fé, como que conocian, que la industria de la Cirujia, por si sola, ya no alcançava el remedio que la necesidad pedia. A vista, pues, de tan Soberano Huesped, començo á hazer el Cirujano su oficio; y fue tal la destreza, y con tanto acierto, que con tener las pares pegadas á la region del higado, segun reconociò en el exercicio, se las sacò successivamente en onze pedaços, quedando la Doliente, no solo libre del referido riesgo, y sin la menor lession; sino tambien de otros varios accidentes que padecia: y por lo mismo, mas agradecida, y con mas confiada devocion á la prodigi-  
giosa

giosa Reyna, y á su Santissimo Hijo.

A principios del año de mil setecientos, y veinte, y cinco, quedó sumamente quebrantada de diferentes accidentes, Doña Maria Antonia de Ocio, y Ocampo. No hallando ya los Medicos remedio en la Medicina para su alivio, subió á tal punto la malignidad de las enfermedades, que en una ocasion llegaron á tenerla por muerta. De suerte, que hallandose presente su Tio el Rdo. P. Jubilado Fr. Joseph Ocio la absolvió *sub conditione*. Alborotòse con esta novedad la familia, y concurriendo al punto dos de los Medicos á vér-la, ambos fueron de parecer que ya era difunta. Entonzes recurrió su Esposo lleno de afliccion, y de fé á la poderosa piedad de la Divina Reyna MARIA, y hallando prompta forma  
de



de que le llevassen â su casa á la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, â su vista, bolvió en sí la que juzgavan difunta, y aunque en breve se recobrò de tan peligrosas dolencias, no fue tan perfecta, y tan cabal su salud, que quedàsse totalmente indemnificada de sus penosos achaques. En este estado quedo en cinta, â los cinco años de sucedido este caso, haziendo las enfermedades su parto tan difícil, y peligroso, que no hubo Medico, que no firmàsse sentencia de muerte contra ella. En este aprieto, apeló la afligida Señora con alentada fé al conocido Patrocinio de su Bienhechora, pidiendo con instancia que le llevassen otra vez á la Sacratísima Imagen de la Virgen del Pueblito. Y aviendo logrado por segun-

da

da ocasion esta dicha, diò á luz felicemente un infante, quedò muy aliviada de sus enfermedades desde aquel punto; y en breve se halló buena, y sana de sus antiguas dolencias, y muy enseñada á encomendar la felicidad de sus sucesos â esta portentosa Reyna.

En el primer parto que tuvo Doña Maria Antonia de Alçega el dia ocho de Julio de mil setecientos quarenta, y cinco años, se llegó â vér en tanto peligro, que todos quantos la vieron tuvieron por muy verosímil su muerte. En este conflicto, apeló â la prodigiosa Virgen del Pueblito, pidiendo que se la traxessen â su casa, en ocasion que esta Soberana Imagen se hallava en la Parroquia de los Naturales, dedicada al felicissimo Esposo de MARIA, y gloriosissimo Padre de Chris-

H

to,



to, el Patriarcha, y Señor SAN JOSEPH. Llevaronla con presteza, y â la primera vista de esta milagrosissima Imagen, prorrumpió la devota Señora llena de fé, y de confianza en las palabras siguientes: *Si aqui està ya la Santissima Virgen del Pueblito, acabados son mis trabajos.* Premiòle su fervor la poderosissima Virgen, y al instante diò un infante â luz con muy poca fatiga, y tuvo en todo felicissimo parto.

Hallandose proxima al parto el año de quarenta, y siete Doña Ana Lorença de Sopena, pidiò con gran fé, y devocion la Soberana Imagen de Nüestra Señora del Pueblito, descan-

do tenerla presente en su inminente trabajo, para clamar â la piedad de la Sagrada Virgen MARIA, â vista de esta su prodigiosissima Efigie, y supli-

carle

carle toda felicidad, y alivio. Assi que logró la fortuna de tener en su casa este bellissimo Simulacro, hazia juntar la familia para rezar todos los dias en su presencia la Santissima Corona, y al fin hazian todos oracion especial para que la expressada Señora tuviesse parto feliz, rezando cinco Padre nuestros, y Ave Marias, en reverencia de las cinco letras del Dulcissimo Nombre de la Divina Reyna MARIA. Oyó la Soberana Emperatriz estas suplicas, y estuvieron tan lexos de bolverse de vacio de su clemencia, y piedad, que en el mismo dia del Nacimiento del Señor, diò â luz un Niño, assegurando dicha Doña Ana, que avia parido sin dolor alguno. Y agradecida â tan particular favor, y reverente â los Mystérios de este solemnissimo dia, le puso

H 2

por



por nombre Manuel Joseph, Mariano.

Muy memorable es sin duda un gran prodigio, que en este assumpto obró esta maravillosa Señora el año de mil setecientos, y diez, y pasó en esta forma. Hallandose en cinta Doña Juana Dominguez, Esposa de D. Antonio de los Rios, ambos vecinos de esta Ciudad de Queretaro, se encomendó muy de veras á la Soberana Virgen del Pueblito, confiando en su patrocinio la felicidad de su parto. En esta atención fue personalmente, acompañada de su Esposo á visitarla á su Santuario, y allí le hizo promessa, que si acaso paria Niña, le pondria el Nombre de MARIA, en honra de la Santísima Reyna, y le añadiría el de Francisco por segundo nombre, en reverencia de nuestro Seraphico Padre San

Fran:

Francisco, por ser este Santísimo Patriarcha el Patron, y Tutelar del Pueblito. Bolvieronse á la Ciudad, y hallandose ya la buena Señora con quatro meses de preñado, se pegò fuego al pajar de su casa, causandole la casualidad tanto susto, que se tuvo por maravilla el que no huviesse abortado. En esta consecuencia, observò desde el mismo dia, que no sentia aquellos movimientos, q̄ ordinariamente sienten las Mugerres preñadas, antes bien experimentava, que el vientre se le iba ablandando, sin crecerle mas de lo que hasta entonces le avia crecido. Así corrió hasta los onze meses llena de confusion, y temores, sin observar en sí indicio alguno de nuevo, que pudiesse hazer calmar sus medrosas sospechas, y en que pudiesse fundar algun



118 *Historia de la Milagrosa Imagen*  
gun vaticinio feliz, para desvanecer  
el sobresalto que le dictava la propia  
experiencia.

Traxeron en este tiempo la Sobrana Imagen desde el Pueblito para la Parroquial de esta Ciudad, con cuyo motivo, fue una mañana à visitarla la confusa, y assombrada Doña Juana, y con las ternuras, y afectos, que le sugirieron su necesidad, y affliccion, començo à pedir remedio, y socorro à la Santissima Virgen, en tan peligroso aprieto, y congoja. Estando en esta demanda, y en lo mas fervoroso de su oracion, començo à sentir algunos dolores, como pronosticos de un parto inmediato. Obligòla este cuidado à levantarse al instante, y fuesse para su casa; y sin arreciarle mas los dolores, como à las quatro de la

tarde, parió una Niña perfectamente formada; pero muerta, y seca. Poco despues arrojó las pares, tambien secas: de suerte, que al tocarlas, sonaban como si fueran pergaminos; sin que ni en las pares, ni en la Niña, se percibiesse el menor mal olor, ni la corrupcion mas minima. Todo lo qual causó tanta admiracion à quantos supieron el caso, que todos lo tuvieron por prodigioso, pareciendoles exceder los limites de la naturaleza el que una Criatura por tantos meses muerta no se huviesse corrompido, y no huviesse causado la muerte à la Madre.

Basten estos casos para conocer quan milagrosa ha querido Dios Nuestro Señor hazer en este assunto à esta Imagen de su Santissima Madre.



Y lo dicho puede bastar tambien para que no sea tan grossera la indiscrecion de algunas Mugerres, igualmente tercas, y omisas en invocar para la prosperidad de sus partos el promptissimo patrocinio de la Sagrada Virgen MARIA. A buen seguro que no fuera entonces tan severo Exactor la muerte, que implacable á ruegos, y lastimas, como cada dia se llora, no espera á que dé fruto la Planta para cortar sus vistosas flores, ô siega con su afilada hoz el florido tronco, antes que dé el deseado fruto. Como q̄ es verdad indubitable, q̄ donde intercede, y assiste la Madre de misericordia MARIA, obligada de los ruegos, y suplicas de los que imploran su intercession, y socorro, no ay peligro que no tenga remedio, ni ay riesgo, que no tenga reparo. Serà por

ciere

cierto medio poderosissimo, para que las Mugerres preñadas logren en sus partos la felicidad mas cumplida, el que oïgan Missa todos los dias que puedan, en honra de esta Clementissima Reyna, presentando sus peticiones á Dios Nuestro Señor por sus maridos, para que alli sea mas segura la bonança, y tranquilidad de este temeroso aprieto. En cuya mira, omitiendo lo que en este punto aseguran á cada passo muchos Autores, y entre ellos, el Illmô. Fornerio, no tengo por digression, ni por redundancia, concluir este Capitulo con una piadosa sentencia del Venerable Beda, que refiere el Apoltolico Padre Baucells, en la explicacion del tercer Mandamiento de nuestra Santissima Ley, y es la siguiente: *La Muger que oïrà Missa, ô la*



ô la hará celebrar, el dia que irà de parto, le tendrá feliz. Bien, que para que otros, y otros favores que Dios Nuestro Señor està prompto á conceder á los Fieles por medio de este adorable Sacrificio no se frustren, ô malogren, conduce muchissimo el que se oïga la Misa con atencion, devocion, fé, esperança, y pureza de cociencia.

## CAPITULO VIII.

*De algunos grandes peligros de que se han librado varias Personas por invocacion de la Santissima Virgen del Pueblito.*

**C**OMO la miseria es mayorasgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han sido mas los hombres desde el principio del Mundo, que una Universidad de desdichas.

Y aunque es verdad, que apenas ay hombre que no sepa, que nació desterrado á este triste valle de lagrymas, para padecer, y gemir, con todo, es tanta la pusilanimidad, y cobardia de nuestra amilanada condicion, que con solo divisar la vanderá que anuncia el riesgo, y el precipicio, ô no ay sangre que no se yele, ô no ay corazon que no se enfrie, ô no ay pecho que no se assombre, ô no ay animo que no se palse. Por esso nos exhorta el dulcissimo Padre San Bernardo á que en el proceloso mar de este Mundo, invoquemos continuamente á Nuestra Patrona MARIA, ô para que nos sirva de norte para huir de los peligros, ô para que tengamos tabla en que salgamos con seguridad á la playa, ô para que hal-



llemos Nave para navegar con bonança sobre las inconstantes olas de la fortuna, ô para que sea celestial Piloto, que por entre los arrecifes de la desgracia, nos guie con felicidad al Puerto. Fuera ridicula extravagancia mia el detenerme mas en persuadir esta verdad á los Fieles; y por lo mismo, me contentaré con referir solo algunos prodigiosos sucesos, en que la Soberana Reyna ha libertado de varios peligrosos escollos á muchos, que han invocado su Patrocinio en esta su maravillosa Imagen.

1737 *V* Hallandose este Soberano Simulacro en el Real Convento de Santa Clara de esta Ciudad, dia veinte, y dos de Septiembre de mil setecientos, y treinta, y siete, acabada de rezar la Santissima Corona por la tarde, á que,

á mas

á mas de aquella Venerable Comunidad, que se hallava repartida en los dos Coros, asistió en el Templo muchissima Gente del Siglo; cayó un Rayo formidable, que dando en la coronilla de la Torre, hizo pedaços una Estatua de canteria del Santissimo Patriarcha San Joseph, que hazia remate en ella, sin que cayesse pedazo alguno en el suelo. Internose despues en la Torre, y entrandose por el caracol, bolteò todos sus tornos, sin que ningana de quatro Moças que se hallavan allí tocando á Rogativa, experimentasse la menor lesion, aviendo passado por medio de ellas. Entróse luego en el Coro alto, que estava lleno de Criadas, Niñas, y Religiosas, y discurriendo con varias rebueltas, y circulos por entre todas, no maltratò Persona algu.



alguna. Con esto taladró las Boyedas, y passando para el Coro baxo, en el qual, aun era mucho mayor el concurso, hizo varios rodeos, y discursos por todo èl, y dexando algunas señales en las paredes, se desapareció, sin que ninguna de las concurrentes experimentasse el menor daño. Pero dexando ambos Coros con un humo tan pestilente, que asustadas sobre manera quantas Personas se hallavan en ellos, como tambien en el cuerpo de la Iglesia, no se oían sino tristes clamores, y tiernos llantos, entendiendo, que avian sucedido muchas lastimosas desgracias. Mas aviendose sossegado el concurso, y reconociendo que en medio de tal casualidad, no avia sucedido el mas minimo estrago, se convirtió su pena en gozo, y su aflic-

cion

cion en accion de gracias á la Santissima Virgen MARIA; atribuyendo todos á su Patrocinio el que no huviesen sido muchos los daños, aviendo sido tanta la Gente, que se acabava de vér en tan imminente, y tan proximo peligro.

El dia veinte, y siete de Mayo de mil setecientos, y treinta, y quatro, instado del Fiscal del Pueblito, uno de los Naturales, á que le prestasse un Juventillo, para bolver à Queretaro la herramienta, que sirvió para el adereço del Cementerio de aquella Iglesia, se escusava grosseramente de prestarlo, con algunos ridiculos alegatos. Prestòlo por ultimo, tan descortez como displicente; y aviendo buuelto los que vinieron à la Ciudad con la herramienta, al passar por las espaldas del

Tem-



Templo, encontraron allí al Natural, dueño de la bestiecilla, que los esperaba para cogerla: y no aviendosele sossegado el enojo, comenzó à prorumpir en sentimientos, y quejas. A este tiempo, estando el Sol ardiente, y con muy leves presagios de que pudiera aver tempestad, pues no se descubria en el Cielo mas que una pequeña nube, cayò repentinamente un rayo, que sin ofender à alguno de los que se hallavan presentes, le quitò al jumento la vida. Conociò el Indio este acaso castigo de la Soberana Virgen, por averse mostrado tan indevoto, y desatento en cooperar à la corta obra de su Casa, quando los demas del Pueblo se avian alentado à ella gustosos, y con mucho esmero. El suceso ofrece buena doctrina para

que

que entendamos, que al passo que la Clementissima Señora se paga de demostraciones leves de óbsequio, tambien siente que aya animos rateros que escaseen en honra suya un corto, y pequeño servicio.

Saliendo Luis Malagon dia catorce de Agosto del año de setecientos quarenta, y tres, desde la hazienda del Sabino para el Pueblo de San Bartholome, tuvo en el camino cierta altercacion có su Cuñado Luis de los Santos, originada de una dependencia que mediava entre los dos. Y como en semejantes casos, qualquiera leve descomposicion de palabras enciende demasadamente la colera, quedò en breve tan fuera de sí el expressado Luis con las razones de su Cuñado, que echò mano de un trabuco cargado con cinco balas para quitar-

I

le



le la vida. Conoció el mencionado Santos el peligro en que se hallava, y picando al punto las espuelas al cavallo con quanta violencia pudo, començo á dar de gritos al Cielo invocando á la Santissima Virgen del Pueblito, pidiendo por su medio socorro en tan urgentissimo aprieto. A este tiempo disparó el trabuco Malagon, cuyas balas le passaron al afligido Fugitivo el gaban, armador, y camisa, quedandole abolladas tres de ellas sobre el pulmon, sin causarle mayor perjuicio que hazerle mudar el pellejo, y las otras dos dexaron los agujeros en el gaban, para que en todo fuesse tan admirable el prodigio, como memorable el favor de la prodigiosissima Reyna.

En seis de Julio de mil setecientos quarenta, y quatro, cerrando las puertas de la Troxe Faustino Antonio de Olbera

bera en la Hazienda antigua del Pueblito, conocida por el nombre de Santa Barbara, se le vino encima el pretil con mucha parte de la pared, que era de piedras crecidas, y sobrepuestas. A este tiempo, assi el dicho Faustino, que solo tenia ocho años de edad, como sus Padres, que avian procurado imprimir en él la devocion á la Santissima Virgen del Pueblito, invocaron fervorosos su patrocinio. Oyó sus clamores la Madre de misericordia, y passada q̄ fue la ruina, hallaron no aver experimentado en ella el Niño, mas novedad, que averle caído alguna tierra en los ojos, y semblante, sin que le quedasse lesion alguna.

En la Labor de Juan de Olbera, estando una Niña llamada Maria Antonia de Olbera arrimada á una cerca de piedra como de dos varas de alto, y otras



dos varas de ancho, que està contigua á la casa, se le cayó la cerca encima, dexandola totalmente sepultada entre sus ruínas. Al ruido que hizo la cerca al desplomarse, y conociendo los Caseros el gran peligro de aquella inocéte criatura, clamaron á la Santissima Reyna del Pueblito, creyendo que la Niña no solo estaria difunta, sino tambien hecha pedaços. Al punto començaron á quitar poco á poco las piedras, y no solo la hallaron viva, sino que la encontraron sin lesion alguna, en un hueco que quedó entre el monton de las piedras; que como si fueran capaces de atencion, y reverencia, no se atrevieron á ofender á la que avia tenido tal Protectora, en tan gran riesgo, y desgracia.

En veinte, y nueve de Octubre de mil setecientos quarenta, y siete, comien:

miendo tunas redondas Maria de Viscarra, vecina de la Ciudad de Guanajuato, en el barrio q̄ llaman de S. Juan, se tragò incautamente una aguda espina, que atravesandosele en el gástrate, no solo la dexò sin habla, sino tambien en gran peligro de que quedàsse ahogada. En esta affliccion, pidió por señas que le diessen una Estampa de Nuestra Señora del Pueblito, q̄ tenia en un Altarico. Assi que la tuvo en sus manos, la besó con reverencia, invocando interiormente su focorro; y al instante, sin otra diligencia alguna, arrojò la referida espina, y quedò libre del dolor que padecia, y del riesgo que la amenaçava.

Caminando en una noche á cavallo, el año de setecientos treinta, y uno, un Vecino de Guanajuato, por uno de los muchos cerros, ô derrumbaderos, q̄ tie-



tiene aquella Ciudad, cayò inopinadamente con el bruto en un precipicio: boca de una de las antiguas minas. Assi que reconociò tan fatal riesgo, invocò lleno de fé, y afficcion á la prodigiosa Virgen del Pueblito. Y aviendose caido á la profundidad el Cavallo, èl se quedò afido de una piedrecilla con una mano, y se mantuvo assi con este tan fragil, y penoso arrimo todo lo mas de la noche. Assi que començò á rayar la luz del dia, empeçò á dar recios gritos, con poca confiança, por ser parage bien desierto, de que sus lastimosos ecos llegassen á los oïdos humanos de algun compassivo animo, q̄ pudiesse darle socorro en tan desamparado sitio. Mas al passo que la soledad del País lo obligava á desconfiar de auxilio humano, la urgencia del peligro, que por momentos le anunciava

mayor fracaso, le hazia dar mas fervorosos clamores á la Madre de la Clemencia, para que por su mano le viniessse el mas oportuno amparo del Cielo. A este tiempo, acudiò un Indio, y tirandole una foga, lo libertò, y lo puso en salvo: siendo de notar, que ni el Sugeto conociò al Indio, ni lo bolviò á vér jamas, desde q̄ se despidiò de èl, al punto mismo que lo sacò del escollo. Sin duda, para que conociesse plenamente, que quien lo avia librado de tan peligroso aprieto, era la piadosa Patrona, de quien se avia valido en tá manifesto, y allombroso riesgo. En cuya gratitud, vino á su Santuario, le rindiò gracias, y depuso todo el suceso para gloria de Dios nuestro Señor, que assi cuida de favorecer á los que imploran el favor de su Santissima Madre, en sus Sagradas Imagenes.



En el mismo dia, en que el año de setecientos, y quarenta, entrò en esta Ciudad este Divino Simulacro, jugando Agustín Mariano Zamorano con otras Criaturas de su edad, le cayò encima un banco grande, y muy pesado, de mesquite, y cogiendole de golpe por el medio de la cara, lo dexò immobil, y casi muerto, echando gran copia de sangre por la boca, narizes, y ojos. Acudiò su Madre assi que le dieron el aviso, y al punto que viò tal espectáculo, teniendo ya á su hijo por difunto, començò á clamar con muchas lagrymas, y amargo llanto, á la Virgen Santissima del Pueblito. Y aconsejada de su fé, y su confianza le puso al Niño la coronita del Niño JESUS, que acompaña á la Soberana Imagen. Assi se passaron como tres, ò quatro horas, quando fue bolviendo

en

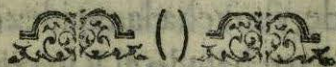
en sí el expressado Agustín Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no huvo quien viesse, ò supiesse el caso, que no lo atribuyésse á milagro de esta milagrotissima Reyna.

En una caudalosa avenida, que tuvo el Rio del Pueblito, cogiò un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. Joseph Gaona con el fin de lazar algunos troncos por diversion, de los muchos que traía la corriente, como lo estaban haziendo los Indios. En efecto lazó uno có destreza, y para sacarlo á la orilla, amarrò inadvertido el lazo á la cuerda con que tenia ceñido el Abito. Mas como el tronco era grande, y mucha la rapidez del agua, luego fue arrebatado al Rio con violencia. Con esto, advirtiendo Francisco Muñoz el peligro en que se hallava el Padre, acudió presto para libertarlo, y lo

co-



cogió de la cintura. Mas era tanta la fuerça de la avenida, q̄ no solo fue vana la diligencia; sino acrescentar el peligro de que se ahogassen los dos. Con este motivo, y conociendo ambos su riesgo, invocaron con fé á la prodigiosa Virgen del Pueblito, y al punto se cortò el lazo, y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella Divina Reyna, á cuyo imperio, ni ay dificultad que no se allane, ni ay elemento que no se sujete, ni ay furia que no se pacifique, ni ay contratiempo que no se serene.



## CAPITULO ULTIMO.

*Prosigue la misma materia, y se dà fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneracion con que esta Santa Provincia de Michoacan, y esta muy noble Ciudad de Queretaro reverencian à esta Santissima Imagen.*

**R**ecogiendo espigas como Ruth, daré fin á esta materia con otros locos maravillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santissima Virgen MARIA, por medio de esta milagrosissima Imagen, y conseguir por su intercession en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulacion el alivio, y en toda affliction, y pena, muy prompto, y muy seguro socorro.